



MENDOZA, . 3 JUL 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3771/14 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Macarena ESPINOSA a la cátedra "*Historia del Arte Americano y Argentino Contemporáneo*", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Macarena ESPINOSA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna María Macarena ESPINOSA (Registro N° 21.884 - D.N.I. N° 33.823.181), en la cátedra "*Historia del Arte Americano y Argentino Contemporáneo*", en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2014, autorizada por resolución N° 580/14-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **517**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BOAJAK
DECANO